

Procedimiento

Difusión y Vinculación con Empresas e Instituciones

		
Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria Emitió	Responsable del SGC Revisó	Rectoría Aprobó

2.2 Difusión y Vinculación con Empresas e Instituciones

1. Propósito

Coordinar las estrategias de enlace y colaboración entre la UPMYS y las instituciones educativas, así como las empresas relacionadas con los planes educativos para el fortalecimiento y pertinencia de los mismos.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todo el personal relacionado con las actividades de promoción y vinculación con los diferentes sectores.

3. Políticas de operación

- 3.1 El presente procedimiento deberá ser conocido y aplicado por todos los involucrados.
- 3.2 El presente procedimiento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "el" puede significar "él o ella".
- 3.3 El Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria junto con los responsables de programas académicos coordinan las actividades de enlace con los diferentes sectores.
- 3.4 La institución debe contar con mecanismos ágiles y eficaces para relacionarse con sus instituciones locales y con otras instituciones nacionales e internacionales.
- 3.5 La vinculación se orientará a la concertación de prácticas, estancias, proyectos y estadias para apoyar la consolidación de las competencias adquiridas por los alumnos en su proceso formativo; el servicio social, la promoción de egresados, la educación continua, la consultoría, la investigación aplicada y desarrollo tecnológico y los servicios tecnológicos, entre otros.
- 3.6 La vinculación se basará en convenios, planes, programas y proyectos específicos.
- 3.7 Es responsabilidad del Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria reportar cuatrimestralmente dentro de los cinco días hábiles a la fecha en que concluya el cuatrimestre, en formato impreso y electrónico sus actividades a Rectoría y a la Secretaría Académica.

4. Indicadores de acreditación y/o medición:

Cumplir con la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional.

5. Descripción del procedimiento

Secuencia	Responsable	Actividades
5.1	Directores de programas académicos Secretaría Académica	Informan a la Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria, al inicio del cuatrimestre (sin ser limitativo), mediante memorándum, el interés de visitar empresas o instituciones para realizar prácticas académicas, asistir a eventos académicos o vincularse con la comunidad en general.
5.2	Responsables de programas académicos	Revisa el memorándum de los directores de programas académicos y reúne a los alumnos para: <ol style="list-style-type: none"> a) Dar una plática informativa. b) Generar las condiciones de la actividad. c) Delimitar la zona geográfica para la vinculación.

2.2 Difusión y Vinculación con Empresas e Instituciones

Secuencia	Responsable	Actividades
5.3	Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria	<p>Documenta y actualiza el <i>Directorio de Vinculación</i> en forma electrónica, cada que surge una nueva relación con empresa o institución.</p> <p>El Directorio debe contener, al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de la empresa o institución. Nombre del titular. Teléfono, correo electrónico. Domicilio. Nombre del contacto. Página electrónica.
5.4	Secretaría Académica	<p>Considera el programa cuatrimestral para programar las visitas académicas tomando en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Necesidades institucionales; estancias, estadías. Seguimiento a estancias y estadías. Búsqueda de apoyos. Búsqueda de convenios.
5.5	Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria y/o Secretaría Académica	<p>Mantiene informados sobre las condiciones de la visita programada a los directores de programas académicos, confirmando la fecha de la visita.</p>
5.6	Secretaría Académica	<p>Registra las visitas realizadas en el formato reporte de <i>visitas</i> mediante notas informativas y memoria fotográfica.</p> <p>Envía oficio y archivo electrónico del texto digital y fotografías al responsable de la página oficial de la UPMYS para su publicación.</p>
5.7	Profesor comisionado Directores de programas académicos	<p>Coordina el traslado de los alumnos al transporte (el día de la visita), procurando que viaje el profesor comisionado.</p>
5.8	Profesor comisionado	<p>Con base en los resultados de la visita, llena el registro <i>Informe de Comisión</i> y entrega a la Secretaría Académica.</p>

Fin

2.2 Difusión y Vinculación con Empresas e Instituciones

6. Documentos de referencia (interacción con otros documentos)

Responsable	Proceso o documento
Secretaría Administrativa	Manual de Organización de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.
Rectoría	Plan de Desarrollo Institucional.
Secretaría Académica	Programa Cuatrimestral.

7. Control de registros

Responsable	Registro
Subdirección de Vinculación y Difusión y Extensión Universitaria	Directorio de Vinculación.
Secretaría Académica	Reporte de Visitas.
Profesor comisionado	Informe de Comisión.

8. Glosario

8.1 **Vinculación:** Función sustantiva relativa a relacionarse con los diferentes sectores y con otras instituciones nacionales e internacionales.

9. Control de cambios

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	-----	-----	Enero de 2021
02			
03			
04			
05			